1456 f

LO PRADO
Mucho Mejor
Tesorería
COBRANZA ADMINISTRATIVA

DECRETO N°: 1456 **/**

MAT.: **DECLARA REBAJAS DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURA.**

LO PRADO, 22 MAY 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El Decreto Alcaldicio N° 2290 de fecha 27 de diciembre de 2010; las solicitudes de Ventanilla Unica Nº 174, 222, 262, 289, 310, 312, 397, 523 y 675; los documentos adjuntos que acreditan los requisitos exigidos y mediante los cuales los contribuyentes solicitan que se los declare exentos del cobro de derechos municipales por concepto de servicio domiciliario por extracción de basura, por un período de tres años y,

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

Rebájese en un 50% del pago del Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura para los años 2013, 2014 y 2015 por tener una pensión entre $ 200.000.- y $400.000.-, a los siguientes contribuyentes.

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT PROPIETARIO	NOMBRE SOLICITANTE	RUT SOLICITANTE
3534-05		ESPINOZA PEZOA MARIA		ESPINOZA PEZOA MARIA	
1324-18		VEGA MUÑOZ HECTOR		VEGA MUÑOZ HECTOR	
3330-14		ALVARADO ROSS LEONILA		ALVARADO ROSS LEONILA	
2235-19		MEDINA LAGUNAS MARIA		LAGUNAS CONTRERAS RAMONA	
3485-23		REVECO ARIBEL PEDRO		BERRIOS VERGARA JUANA	
0920-17		PUELMA VILLENA MONICA		PUELMA VILLENA MONICA	
1549-19		VALENZUELA DURAN ALBERTO		VALENZUELA DURAN ALBERTO	
4467-04		GONZALEZ GATICA LUIS		GONZALEZ GATICA LUIS	
1013-01		SUC. ARCOS NUÑEZ VICTOR HUGO		PORRAS URBINA CORINA	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO ALCALDE

ROBERTO GODOY FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO SUAREZ MARILEO
ALCALDE (S)

ESM/RGF/CCC/JRR.
Distribución:
Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Control Municipal - Administración y Finanzas - Tesorería Municipal – Sección Cobranza Adm. (2)- Of. De Partes